

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

MODALIDAD ABIERTA

PLAN DE TRABAJO

LICENCIATURAS EN QUE SE IMPARTE

1. Lic. en Administración 8° Semestre

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:	DERECHO AMBIENTAL	
Clave(s):	0303	
Tipo:	OPTATIVA	
Plan de Estudios:	an de Estudios: Plan 2012 (Actualizado 2016)	

FECHAS DEL SEMESTRE:

Inicio semestre:	12 de febrero de 2024
Fin del semestre:	21 de junio 2024
Plataforma educativa:	28 de febrero de 2024 Primer día para entrega de actividades en plataforma
Cierre de plataformas:	16 de junio de 2024 a las 23:00 hrs. Último día para entrega de actividades en plataforma
Periodo examen global:	15 y del 17 al 21 de junio 2024
Registro de calificaciones en actas:	
Consulta de calificaciones a partir del:	

Objetivo general:

Con el conocimiento de esta materia el alumno ejercerá su profesión dentro del marco jurídico, con estricto respeto al mundo en que habitamos, creando una cultura en la que optamos por dejar un mundo mejor a los que nos suceden.

Contenido temático:

	Tema	Teóricas	Prácticas
I	Concepto de Derecho Ambiental	<mark>14</mark>	
П	Normas jurídicas reguladoras de las actividades del ser humano	10	
	en relación al medio ambiente.		
III	Surgimiento de los estudios y acciones preliminares para la	10	
	protección del medio ambiente y del ser humano.		
IV Los recursos naturales y sus efectos en el ambiente. 10		10	
V	V Participación de los sectores público, privado y social en la 10		
	protección del ambiente		
	Total	64	
	Suma total de horas 64		

BIENVENIDA

BIENVENIDOS AL CURSO DE DERECHO AMBIENTAL QUE LES DARÁ LAS HERRAMIENTAS PARA CONSERVAR EL MUNDO QUE HABITAMOS MEDIANTE EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES, A EFECTO DE QUE EL SER HUMANO NO CAREZCA DE ALIMENTOS Y TENGA ACCESO A TODOS LOS SATISFACTORES QUE LE HAGAN SER MEJOR Y LEGAR A LAS NUEVAS GENERACIONES UN MUNDO MEJOR.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La importancia de esta asignatura nos concientiza en la correcta aplicación de los recursos naturales que hacen nuestra vida más placentera, si conocemos la regulación de la materia, evitaremos infinidad de problemas

De la correcta aplicación de esta materia en tu desarrollo profesional como administrador contarás con personal altamente capacitado y satisfecho con el ambiente de trabajo,

FORMA EN QUE EL ALUMNO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

- 1. Debes desarrollar en tiempo y forma todas las actividades que aparecen en la plataforma y en los formatos estipulados sin faltas de ortografía y presentarlos antes de cada examen, las fechas de los exámenes aparecen publicados en la plataforma.
- 2. Deberá entregarlos oportunamente antes de la fecha de examen.
- 3. Transcurrido el período no se aceptarán actividades.
- 4. Debe presentar y aprobar los exámenes en las fechas señaladas.
- 5. Parciales los que señale la plataforma.

Global a elección del alumno sin requisito alguno observando la fecha que señale la plataforma.

Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3 Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf

Las actividades elaboradas con inteligencia artificial serán sancionadas según el criterio que establezca profesor.

ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

Para la realización de las actividades deberán acatarse las instrucciones especificadas en la plataforma en cuanto a formato, debe citar las fuentes consultadas y bibliografía cuando menos de tres autores, es conveniente citar todas las fuentes de consulta, así como tener cuidado en que las leyes consultadas estén en vigor.

Cada actividad debe contener un ensayo del desarrollo del tema y un mapa conceptual del mismo

Para el desarrollo de la actividad colaborativa cada participante subirá a la plataforma su participación en un breve análisis con bibliografía.

La participación en la actividad colaborativa debe ser una por mes y la última participación debe hacerse con 15 días de anticipación al cierre de actividades, de forma tal que haya tiempo suficiente para elaborar un resumen con las aportaciones de todos los alumnos a través del foro.

Estimado alumno, para facilitar el aprendizaje de esta asignatura, en la sección de recursos de tu plataforma encontrarás un archivo llamado Videoclases, que contiene los vínculos a videos que tu profesor ha grabado para ti.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 1: Introducción al estudio del Derecho Ecológico	Actividad 1	la importancia de los recursos humanos y la conciencia y respeto del medio ambiente son importantísimos, un problema generado por la convivencia de los seres humanos con los animales de compañía y la eliminación de sus residuos trae una enorme contaminación. Deben adoptarse políticas de mejoras , véase el programa hagamos composta, conócelo, difúndelo y propón soluciones 1-Enuncia que leyes regulan la materia. 2- A qué clase de normas corresponde su regulación. 3- Para que surta efectos ante terceros, que autoridad es la competente.	Agenda Ecológica y Leyes complementarias. Tratados y Convenios Internacionales. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	10
Unidad 1:	Actividad 2	Actividad Colaborativa Pueden elaborar un reglamento a		10
Concepto de	(colaborativa)	seguir por toda la ciudadanía. explicando la importancia y		
derecho		conveniencia de la observancia del reglamento, así como las		
ambiental.		consecuencias de su inobservancia,		
Unidad II: Normas	Actividad 1	Revisar la legislación Nacional y la Legislación Internacional,		10
jurídicas		estableciendo y elaborando un cuadro conceptual.		
reguladoras de las				
actividades del ser				
humano en				
relación al medio				
ambiente.				
Unidad III:	Actividad 1	Explica los motivos y experiencia que llevaron a la regulación		15
Surgimiento de los		de la materia, las consecuencias que han provocado el abuso		
estudios y acciones		de los recursos naturales, local e internacionalmente.		
preliminares para		Detalla dos experiencias vividas en nuestro país.		

Unidad	N° Actividad	Doscrinción	Bibliografía	Valor
	(consecutivo)	Descripción	sugerida	(enteros)
la protección del				
medio ambiente y				
del ser humano.				
Unidad IV	Actividad 1	Como ha incidido la regulación de la materia en nuestro país y		5
Régimen jurídico		la conexión que hay internacionalmente con deslaves,		
internacional		tsunamis, terremotos, e inundaciones.		
aplicable a la				
materia ambiental				
Unidad V	Actividad 1	Que actividades propones para el mejor aprovechamiento de		10
Los recursos		los recursos naturales, que técnicas y programas		
naturales y sus		instrumentarías y que puedes hacer para que todos los		
efectos en el		observen.		
medio ambiente.				
Unidad VI	Actividad 1	Cuál es la responsabilidad de los sectores Público y Privado		10
Participación de		´para instrumentar los mecanismos necesarios para el		
los sectores		cumplimiento de la legislación tanto nacional como		
Público, privado y		internacionalmente.		
social en la				
protección del				
ambiente.				
		Ponderaci	ón total de las actividades	70

EXÁMENES

De acuerdo con los lineamientos del modelo educativo, tienes tres períodos a lo largo del semestre para presentar tus exámenes parciales (consulta las fechas en el calendario de inscripción a parciales y globales en el Portal SUAyED), tú decides el período en el que los realizarás. Si tu asignatura es optativa, deberás consultar los períodos y número de exámenes con tu asesor.

Para esta asignatura están programados de la siguiente manera:

Parciales:

Deberás entregar las actividades de aprendizaje de las unidades implicadas en cada parcial, antes de que inicie el periodo de aplicación. Es importante que te inscribas en cada periodo y cumplas con los lineamientos para su presentación.

NÚMERO	UNIDADES	VALOR
	(que lo integran)	(núm. enteros)
1ro.	2	10
2do.	2	10
3ro.	1	10

• Global. Examen único

Valor global	Requisitos	Aplicación de global
100%	Ninguno	15 y del 17 al 21 de junio de 2024

Porcentajes de evaluación:

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	65%
Actividades colaborativas	5 %
Exámenes parciales	30 %
Otro	0%
Total	100 %

Escala de evaluación:

Rango	Calificación
1.00 a 5.99	5
6.00 a 6.54	6
6.55 a 7.54	7
7.55a 8.54	8
8.55 a 9.54	9
9.55 a 10.00	10

FUNCIONES DEL ASESOR

Por ser una modalidad abierta, tu asesor:

- 1. Será tu apoyo y guía de manera presencial para la resolución de dudas y desarrollo de las actividades; así mismo, por la mensajería de la plataforma educativa para dudas concretas.
- 2. Calificará y retroalimentará tus actividades de aprendizaje en plataforma educativa en un lapso no mayor a diez días hábiles después de la entrega.
- 3. Te recomendará recursos didácticos adicionales para ampliar tu conocimiento. No es su obligación facilitarte: copias, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
- 4. Enviará tu calificación al finalizar el semestre de manera personalizada.

DATOS DEL ASESOR O GRUPO DE ASESORES

Nombre	Correo electrónico
Lidia Elizabeth Castillo Ruiz	Lizz_castillo@hotmail.com

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.

Paulo Freire